

Acatlán
de Juárez
Gobierno Municipal

SG CS 016/2015.

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria
del H. Ayuntamiento.

C.
Regidor del
H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco.
Presente.

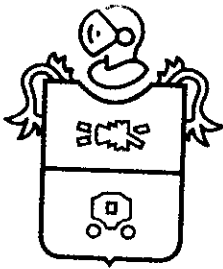
El suscrito Presidente Municipal del Gobierno de Acatlán de Juárez, Jalisco, **† I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado**, y conforme a lo establecido en los artículos 29 fracción II, 30, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 24, 28, 29 y 33 del reglamento del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco, Convoco a Usted C. Regidor integrante del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez, Jalisco, a Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, a celebrarse el día 10 diez de Noviembre de 2015 dos mil quince a las 18:00 dieciocho horas en la sala de cabildo de este Palacio Municipal, la que se llevará a cabo bajo la siguiente;

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del **acta de la sesión anterior**.
- IV. Lectura y turno de las comisiones recibidas;
- V. Presentación, lectura y turno a las comisiones respectivas de iniciativas;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos **agendados**.




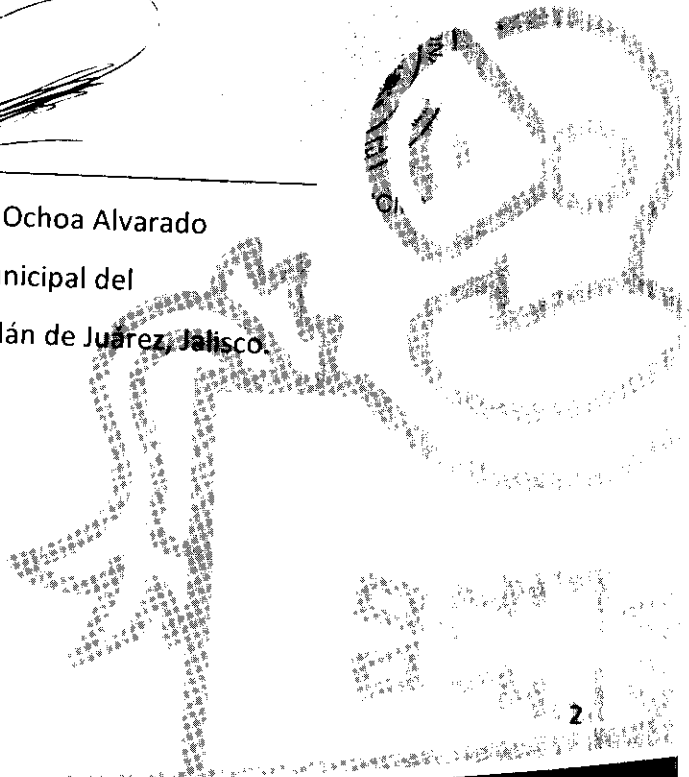
Portal López Cotilla # 11. Col. Centro.
C.P. 45700, Acatlán De Juárez Jal.
(387)77-2-00-04/77-2 -11- 32/77-2-02-48
gobierno_acatlan@hotmail.com



Acatlán
de Juárez
Gobierno Municipal

- VII. Nombramiento de Delegados Municipales de las Delegaciones de Bellavista, Valencia, Los Pozos, La Resolana, Miravalle y el Plan, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco.
- VIII. Autorización para la Designación del Enlace Municipal para el Programa PROSPERA, se propone al Director de Desarrollo Social el Ing. Benjamín Espinoza Villegas.
- IX. Se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, la firma del Convenio de Colaboración a efecto de acceder a los Programas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.
- X. Se Apruebe Seguir Apoyando el Funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, Enrique Álvarez del Castillo 2695.
- XI. Se someta a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para hacer la gestión de la recuperación del Recurso del Programa FONDEREG 2015.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Clausura de la sesión.


T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco.



Portal López Cotilla # 11, Col. Centro,
C.P. 45700, Acatlán De Juárez Jal.
(387)77-2-00-04/77-2 -11- 32/77-2-02-48
gobierno_acatlan@hotmail.com